



EXpte. D-

2017

112-13



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la “**Jornada por el 31° Aniversario de la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la Republica Argentina**” organizado en forma conjunta por la Secretaría General de dicha Coordinadora y las 12 Cajas para Profesionales de la Provincia de Buenos Aires, a realizarse el día miércoles 22 de Agosto de 2012 a las 10 hs. en el Salón Auditorio de la Caja de Abogados de Buenos Aires sito en Av. 13 N° 821/9 de la Ciudad de La Plata.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto propone declarar de Interés Legislativo la "Jornada por el 31° Aniversario de la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la Republica Argentina".

La Coordinadora de Cajas conmemora su trigésimo primer aniversario de trabajo para el engrandecimiento de la previsión y seguridad social de los profesionales, con una jornada de actividades a desarrollarse en la ciudad de La Plata, en el Salón Auditorio de la Caja de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, el día miércoles 22 de agosto de 2012, la misma fue organizada en forma conjunta por la Secretaría General de la Coordinadora y las 12 Cajas para Profesionales de la Provincia de Buenos Aires, a demás se cuenta con la participación de los principales dirigentes y funcionarios de las 75 Cajas de Previsión y Seguridad de nuestro país que integran la Coordinadora.

Del programa tentativo de actividades a realizarse durante la jornada se destaca, las palabras en el acto inaugural de: Secretario General de la Coordinadora de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Osvaldo Chiérico; Secretario General de la Coordinadora de la Republica Argentina; Intendente de La Plata, Dr. Pablo Bruera y del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Daniel O. Scioli. Las Disertaciones a cargo del Dr. Rosendo Fraga y Dr. Sergio Berensztein, y la Reunión ampliada de Comité Ejecutivo, Comisión para la reforma del Libro Amarillo.

Es por las razones expuestas que solicito de los Señores Diputados el voto afirmativo al presente proyecto.